

DECRETO ALCALDICIO - N° 004004

Casablanca,

25 OCT 2013

VISTO :

- 1.- La solicitud presentada por la funcionaria de salud Municipal doña **ROSA MADARIAGA ARANDA**, que se desempeña como Administrativo de la Dirección de Salud, e Higiene Ambiental Categoría E, grado 15, para que se le conceda permiso administrativo con goce de remuneraciones por el día 25 de Octubre de 2013.
- 2.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.378.- Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal
- 3.- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- I.- Concédase permiso administrativo por el día 25 de Octubre de 2013, a la funcionaria doña **ROSA MADARIAGA ARANDA**, que se desempeña como Administrativo de la Dirección de Salud, Categoría E, grado 15.

II.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía
Salud
RR.HH
NHR/ABD.

SOLICITUD PERMISO ADMINISTRATIVO

Apellido Paterno	MADARIAGA
Apellido Materno	ARANDA
Nombres	ROSA
Cédula de Identidad	11.807.531-5
Grado	15
Cargo	ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN DE SALUD
Unidad Municipal	SALUD

Al señor Alcalde, solicita permiso administrativo, de acuerdo con el Art. 108 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo Municipal.

Número de días	1 DÍA
Por el (los) día (s)	125 de Octubre de 2013
Fecha solicitud	25.10.2013

Firma Funcionario (a)

V° B° Jefe(a) Directo(a)

V° B° Alcalde

